

472
Servicios Postales Nacionales S.A. NÚMERO 062 917 9 00 25 0 95 A 95
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - atenciónalusuario@72.2im.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: RESERVA TIERRA PTI, S.A. MINERA
Dirección: Apartado 141-92, Nobsa, Boyacá
Ciudad: NOBSA BOYACA
Departamento: BOYACA
Codigo postal: RA293770843CO
Envío

Destinatario

Nombre/Razón Social: PEDRO MEJÍA SANDOVAL
Dirección: CALLE 16 N° 14-68 OFC 309
Ciudad: DUITAMA
Departamento: BOYACA
Codigo postal: RA293770843CO
Fecha admisión: 14/12/2020 11:45:38



Radicado ANM No: 20209030689011

Nobsa, 16-11-2020 11:10 AM

Señor:
DR. PEDRO MEJÍA SANDOVAL
presentante Legal
COMPAÑIA MINERA Y FORESTAL CMF LTDA
Calle Minera Contrato en Virtud de Aporte 141-92
mail: companiaminerayforestal@gmail.com
Teléfono: 3204268652- 3108566382
Dirección: Calle 16 N° 14-68 oficina 309
Departamento: Boyacá
Municipio: Duitama

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número		
		<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rechazado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado		
		<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado		
		<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado		
		<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor					
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2								
	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2								
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. <i>Maria Luz Sandoval</i>						C.C. <i>Maria Luz Sandoval</i>					
Centro de Distribución: <i>46664200</i>						Centro de Distribución: <i>46664200</i>					
Observaciones: <i>Oficina desocupada</i>						Observaciones: <i>Oficina desocupada</i>					

Asunto: Contestación radicado 20201000753422, por medio del cual solicita levantamiento de la medida de suspensión de la Mina 3, dentro del expediente minero 141-92.

Cordial saludo, Sr. Mejía,

En respuesta al radicado indicado en el asunto mediante el cual solicita que "se levante la medida de suspensión de la Mina 3, por indebida y errada evaluación y valoración de la información contenida en el PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES PTI, aprobado en 2003 mediante concepto técnico No. 1110-1158, por la Autoridad Minera (MINERCOL)". Me permito indicar que de acuerdo al caso expuesto por usted, de una presunta evaluación equivocada del PTI aprobado en el año 2003, con fundamento en lo cual se impuso una medida de suspensión, solo podrá ser levantada una vez se realice evaluación documental que permita verificar el contenido de la evaluación surtida en el documento técnico, para que posteriormente y si a ello hubiere lugar, a través de una visita de fiscalización de acuerdo a la programación que se establece en el Punto de Atención Regional Nobsa, se realice la respectiva inspección de campo.

Sin otro en particular, deseo éxito en sus labores.

Atentamente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: Cero (0).
Con Copia: "No aplica"
Elaboró: Amanda Judith Moreno Bernal/ Abogada PARN
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 16-11-2020 11:10 AM
Número de radicado que responde: 20201000753422
Archivado en: Expediente 141-92

472

Remitente

Membre Pista Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección: Avenida Vía Suramericana - Hito 54 - Bogotá
 Ciudad: BOYACA
 Departamento: BOYACA
 Código postal: RA293770812CO
 Envío



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



Radicado ANM No: 20209030688351

Destinatario

Membre Pista Social: EDUARDO HELI PASACHOA MURILLO
 Dirección: CALLE 11 No. 14-25 CUARTO PISO BARRIO SANTA INÉS
 Ciudad: SOGAMOSO BOYACA
 Departamento: BOYACA
 Código postal: 14112020 11 45 38
 Fecha admisión

obsa, 14-11-2020 19:04 PM

añor:
DUARDO HELI PASACHOA MURILLO
 titular Minero FCN-141
 -mail: tascomv81@gmail.com
 elular: 3124823156
 irección: Calle 11 No. 14-25 Cuarto Piso Barrio Santa Inés
 epartamento: Boyacá
 unicipio: Sogamoso

DEVOLUCIÓN 472

Asunto: Contestación radicado 20201000682552, mediante el cual presenta solicitud de suspensión de obligaciones dentro del expediente FCN-141.

Cordial saludo, Sr. Pasachoa,

De manera respetuosa en respuesta al radicado indicado en el asunto me permito indicar que la solicitud de suspensión de obligaciones allegada es objeto de pronunciamiento de fondo mediante la expedición de acto administrativo que será notificado empleando el medio más expedito para tal fin, dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)- Ley 1437 de 2011; por consiguiente, la Resolución en comento actualmente está siendo objeto de estudio y revisión por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.

Sin otro en particular, deseo éxito en sus labores.

Atentamente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
 Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: Cero (0)
 Con Copia: "No aplica"
 Elaboró: Amanda Judith Moreno Bernal/ Abogada PARN
 Revisó: No aplica
 Fecha de elaboración: 14-11-2020 19:04 PM
 Número de radicado que responde: 20201000682552
 Archivado en: Expediente FCN-141

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Numero
		Rechusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apertura Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	14	MES	NOV
	15	DIA	DIC
	2020	AÑO	
Nombre del distribuidor:	Wilson Duran Amezcua		
C.C.	66-1057582302		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución		
Observaciones:	Edificio y pisos Rojo y blanco No lo conocen.		



Radicado ANM No: 20209030-03121661

Nobsa, 3 de diciembre de 2020

Doctor:

JAVIER MAURICIO BAYONA ROMERO
Director Territorial del Ministerio de Trabajo
jbayona@mintrabajo.gov.co
Carrera 9 A No. 14 - 46
Tunja – Boyacá

Ref.: Traslado Informe de Visita de Fiscalización Integral PARN N° 682 del 22 de octubre de 2020 y del Auto 2928 del 3 de noviembre de 2020

Título: 01-026-96

Cordial saludo;

Dando alcance a lo ordenado en el Acto Administrativo de la referencia, y teniendo en cuenta las medidas de suspensión, instrucciones técnicas y los hallazgos relacionados en el Informe de Visita de Fiscalización Integral PARN N° 682 del 22 de octubre de 2020, dentro del título 01-026-96, me permito adjuntar copia del Auto 2928 del 3 de noviembre de 2020, y del informe anteriormente mencionado para lo de su competencia y fines pertinentes.

Atentamente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: "UN CD"
Copia: "No aplica"
Elaboró: Mónica Pilar Espinosa Quintero / Abogada PARN
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: 3 de diciembre de 2020
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "No aplica"
Archivado en: Expediente: 01-026-96

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NN 999.062.917-9 D.G. 28. G. 95. A. 35
Atención al usuario: (57-1) 4732000 01 800C 111 710 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio Concesión de Correo

Remite	Remite
Nombre/Razón Social: JAVIER MAURICIO BAYONA ROMERO/DIRTRABAJO	Nombre/Razón Social: JORNALISTAS Y PERIODISTAS DE BOYACÁ
Dirección: CRA 9A 14 46	Dirección: Kilómetro 5 Vía Sogamoso - Arriba Suro (C.M.)
Ciudad: TUNJA	Ciudad: NOBSA BOYACÁ
Departamento: BOYACÁ	Departamento: BOYACÁ
Código postal:	Código postal:
Fecha admisión: 14/12/2020 11:45:38	Envío: RA29370960CO

